

Materia: Evolución de los estilos I I (Renacimiento y Barroco)

Departamento:

Artes

Profesor:

Kohan, Pablo

2° Cuatrimestre

Programa correspondiente a la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: de Artes

PROGRAMA: Evolución de los Estilos II (Renacimiento y Barroco)
...B.A. Fac. F. y L. Dirección de Biblioteca

PROFESOR: Pablo Kohan

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2016

Aprobado por Resolución N° (D) 9350/16

PROGRAMA: 0652

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta de Palma'.

MARTA DE PALMA
Directora de Despacho y Archivo General

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Artes
2016 – 2º cuatrimestre

EVOLUCION DE LOS ESTILOS II

U.B.A. Fac. F. y L. Dirección de Bibliotecas

Profesor Titular: Pablo Kohan

Programa de estudios (0652)

1. Objetivos de la materia

- 1.1 Adquirir conocimientos que permitan comprender la evolución del estilo musical desde c.1430 hasta c.1750.
- 1.2 Reconocer las distintas etapas del período bajo estudio a través del discernimiento teórico y práctico de sus elementos musicales.
- 1.3 Profundizar el análisis musical y la práctica de audición y lectura de partituras.
- 1.4 Promover el estudio sobre objetivos puntuales como práctica de investigación.
- 1.5 Comprender el concepto de evolución estilística, distinto al de progreso musical.

2. Contenidos

Unidad 1.

El Renacimiento: características generales. La evolución del lenguaje y del estilo. La música en Inglaterra en el siglo XV: Dunstable. La escuela borgoñona: la chanson, el motete, la misa. Dufay, Binchois y la primera generación franco-flamenca.

Unidad 2.

La internacionalización del estilo neerlandés. Ockeghem. El aporte de Josquin. Las culturas musicales nacionales en el *Cinquecento*: la chanson parisina, la frottola, el lied, el villancico, la música secular inglesa.

Unidad 3.

La música eclesiástica en el siglo XVI. La cuarta generación franco-flamenca. La Reforma y las nuevas músicas eclesiásticas. El Concilio de Trento y sus consecuencias. Palestrina. Lasso y sus contemporáneos. La música secular: el madrigal. La música instrumental en el *Cinquecento*. Hacia el Barroco: la escuela veneciana. El madrigal tardío: estilo y lenguaje.

Unidad 4.

El Barroco temprano. Las nuevas ideas y la desintegración de la unidad estilística del Renacimiento. El surgimiento de la monodia, el bajo continuo y el *stile concertato*. El surgimiento de la ópera y su evolución en Italia: Florencia, Mantua, Roma, Venecia. El aporte de Monteverdi. La música eclesiástica: el estilo policoral, el oratorio. La nueva música luterana: Schütz. La emancipación de la música instrumental: géneros y formas. Los idiomas instrumentales.

Unidad 5.

El Barroco medio. La tonalidad. La ópera napolitana. La ópera en Francia, Inglaterra y Alemania. Música eclesiástica: el oratorio, la cantata luterana, la pasión. La música para teclados: toccata, fuga, preludio coral, suite, variaciones. La música de cámara: sonata, concierto. Evolución y modalidades. Corelli.

Unidad 6.

La época de Bach y Handel. Características generales. La música en Italia: Vivaldi. La música en Francia: Rameau. El "caso" Bach: análisis de su lenguaje y de su estilo. Las cantatas y la música vocal. La música instrumental. Las obras especulativas y didácticas. La alternativa handeliana. Evolución de su estilo operístico hasta la consolidación del oratorio. La música instrumental.

3. Bibliografía

3.1 General:

Gerald Abraham: *Historia universal de la música*, Madrid, 1987.

Friedrich Blume: *Renaissance and baroque music*, New York, 1967.

J. Peter Burkholder, Donald J. Grout, Claude Palisca: *Historia de la música occidental*, Madrid, 2011.

Paul H. Lang: *La música en la civilización occidental*, Bs.As., 1963.

3.2 Específica:

Unidades 1-3:

Claudio Gallico: *La música del humanismo y del renacimiento*, Madrid, 1978.

Ulrich Michels: *Atlas de la música I*, Madrid, 1982.

Unidad 1:

David Fallows: *Dufay*, London, 1982.

Unidad 3:

Denis Arnold: *Marenzio*, London, 1965.

Jerome Roche: *Palestrina*, London, 1964.

Unidades 4-6:

Manfred Bukofzer: *La música en la época barroca*, Madrid, 1986.

Ulrich Michels: *Atlas de la música II*, Madrid, 1989.

Claude Palisca: *La música del barroco*, Bs.As., 1978.

Unidad 4

Lorenzo Bianconi: *El siglo XVII*, Madrid, 1978.

Unidades 5-6:

Arthur Hutchings: *The baroque concerto*, London, 1978.

Unidad 6:

Alberto Basso: *La época de Bach y Handel*, Madrid, 1979.

3.3 Materiales desarrollados por la cátedra

Música del Renacimiento: Antología. Bs.As., 2011.

Música del Barroco: Antología. Bs.As., 2011.

Música del Renacimiento (4 compactos)

Música del Barroco (6 compactos)

P. K.

Se ha desarrollado un blog interactivo para compartir trabajos, lecturas, consultas e inquietudes.

3.4 Diccionarios:

The New Grove Dictionary of music and musicians, London, 2000.

Willi Apel: *The Harvard Dictionary of music*, Massachusetts, 1979.

4. Carga horaria

Clases teórico-prácticas: cuatro horas semanales

Prácticos: dos horas semanales

5. Actividades

Las clases teóricas tendrán una modalidad participativa y abierta, con la exigencia de la realización de trabajos individuales o grupales: escritura de trabajos monográficos, presentación de síntesis sobre temas puntuales, análisis de escritos de la época y de partituras, audición crítica de obras del período, confrontación crítica de distintas obras musicales, estudios teóricos y bibliográficos, invención y resolución de acertijos, etc.

Los trabajos prácticos tendrán como objetivo la profundización en la audición y análisis de obras que ejemplifiquen el tema tratado en los teóricos.

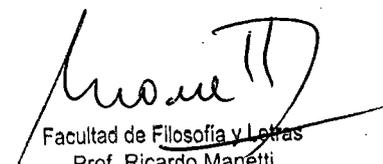
6. Evaluación

Más allá de la evaluación por Unidad que se hará a través de las tareas específicas consignadas anteriormente, se tomarán dos exámenes parciales que consistirán en responder a un cuestionario de *multiple choice* sobre los contenidos de las distintas Unidades y en el reconocimiento auditivo de formas, estilos, obras o compositores.

Para aprobar los Trabajos Prácticos y estar en condiciones de rendir el examen final, se deberá tener una asistencia mínima al 75% de las clases prácticas y obtener un promedio mínimo de 4 (cuatro) puntos (aprobado) en los exámenes parciales (la inasistencia a cualquiera de los exámenes parciales será computada como cero).

Los alumnos cuya nota promedio de exámenes parciales no alcance la calificación de aprobado (cuatro puntos), deberán volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen de la misma en calidad de libres.

Para aprobar la materia se requiere obtener una nota final no inferior a 4 (cuatro) puntos.



Facultad de Filosofía y Letras
Prof. Ricardo Manetti
Director
Departamento de Artes